



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

08 SEP. 2025
Hora 08:30 hrs Recibe _____
Órgano Interno de Control en
ASIPONA TUXPAN
RECIBIDO

Subsecretaría Anticorrupción
Coordinación General de Órganos Internos de Control
Unidad de Vigilancia 2

Nº de Oficio SABG/420/U2/10207 /2025

Cludad de México, a 05 de septiembre de 2025.

Lic. Hilario Ortiz Gómez

**Titular del Órgano Interno de Control en la Administración
del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**

P r e s e n t e.

Hago referencia a su petición realizada mediante oficio número SABG/OICJ2X/042/2025 del 26 de agosto de 2025, para que ésta Unidad de Vigilancia 2, sometiera a consideración de la Unidad de Planeación y en su caso, la autorización de la persona Titular de la Subsecretaría Anticorrupción la **adición** de un acto de fiscalización a cargo del Órgano Interno de Control de esa Entidad.

Al respecto, hago de su conocimiento que, con oficio SABG/410/0239/2025 del 05 de septiembre de 2025 (se adjunta), la Directora General de Planeación Estratégica y Regional, en suplencia por ausencia de la persona Titular de la Unidad de Planeación, comunicó la autorización de la adición del acto de fiscalización, otorgada por la Titular de la Subsecretaría Anticorrupción con oficio SABG/400/268/2025 del 04 de septiembre de 2025, en los términos siguientes:

Número de registro:	SUSTANTIVO-001-513-2025
Tipo de acto de fiscalización:	Visita de Supervisión
Clave de programa:	230
Objetivo:	Verificar que los contratos números ASIPONATUX-GOI-OP-2/25 y ASIPONATUX-GOI-SRO-1/25 correspondientes a los Trabajos de Dragado de Mantenimiento y su Supervisión, se ejecuten conforme a los alcances y términos establecidos contractualmente, en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas (LOPSRM).
Área a fiscalizar:	Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Periodo de revisión:	01/05/2025 al 30/09/2025
Semana de inicio:	37
Semana de término:	50



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lo anterior, a efecto de que ese Órgano Interno de Control a su cargo, lleve a cabo las acciones para realizar la modificación correspondiente en el Sistema Integral de Auditorías (SIA).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Unidad de Vigilancia 2

Lic. Leticia Toxtli Miranda

Elaboró: María Esther Navarrete Alquicira

Anexo: Copia del oficio número SABG/410/0239/2025 del 05 de septiembre de 2025, para pronta referencia.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría Anticorrupción.
Unidad de Planeación.

Oficio SABG/410/0239/2025.

Asunto: Se comunica la autorización para modificar el PAF 2025, requerida por el OIC en la ASIPONA Tuxpan.

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2025.

Lcda. Leticia Toxtli Miranda
Titular de la Unidad de Vigilancia 2
Presente.

Me refiero al oficio SABG/420/U2/0196/2025 del 29 de agosto de 2025, por el cual solicita la modificación del Plan Anual de Fiscalización 2025 (PAF 2025), a efecto de adicionar un acto de fiscalización, a cargo del Órgano Interno de Control (OIC) en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V. (ASIPONA Tuxpan).

Una vez valorados los fundamentos y motivos expuestos en su oficio, esta Unidad sometió su solicitud a consideración de la Titular de la Subsecretaría Anticorrupción, quien mediante oficio No. SABG/400/268/2025, de fecha 04 de septiembre de 2025, autorizó la modificación del PAF 2025, a efecto de adicionar un acto de fiscalización, a cargo del OIC en la ASIPONA Tuxpan, en los términos siguientes:

No. de registro:	SUSTANTIVO-001-513-2025.
Tipo de acto de fiscalización:	Visita de Supervisión.
Clave de programa:	230.
Objetivo:	Verificar que los contratos números ASIPONATUX-GOI-OP-2/25 y ASIPONATUX-GOI-SRO-1/25 correspondientes a los trabajos de dragado de mantenimiento y su supervisión, se ejecuten conforme a los alcances y términos establecidos contractualmente, en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas (LOPSRM).
Área a fiscalizar:	Gerencia de Operaciones e Ingeniería.
Periodo a fiscalizar:	01/05/2025 al 30/09/2025.
Semana de inicio:	37.
Semana de término:	50.



Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Buen Gobierno

Subsecretaría Anticorrupción.
Unidad de Planeación.

Oficio SABG/410/0239/2025.

En consecuencia, el Órgano Interno de Control correspondiente, deberá realizar las gestiones procedentes en los sistemas de control de actos de fiscalización de esta Secretaría, para que dicha modificación quede registrada en el PAF 2025.

Lo anterior de conformidad con los artículos 2, apartado A, fracción II, inciso a), 31 fracciones IX, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lcda. Samantha E. Andrade Chavarría.

Directora General de Planeación Estratégica y Regional.

En suplencia por ausencia de la persona Titular de la Unidad de Planeación, adscrita a la Subsecretaría Anticorrupción, con fundamento en el último párrafo del artículo 84 del RISABG.

C.c.p. Mtra. Perla Amorene Anaya Díaz. - Coordinadora General de Órganos Internos de Control. Para su conocimiento y efectos.
Lic. Hilario Ortiz Gómez. - Titular del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V. Para su conocimiento y efectos.
Dirección General de Planeación Estratégica y Regional. - Para su conocimiento.